

Alcaldes de la Torre de los
Alcazares de Murcia y el Rey

302

Consejo Justicia Regidores Canalleros Jurados escuderos Oficiales y hombres buenos
de la Ciudad de Murcia El Marques de los Beles mi Adelantado y cap^m en su Rey
avia que quando visto las Ciudades Villas y Lugares de la costa del y las Torres de la mar
de xo ordenado por resede particular curadado con las aguas de los alquier de la Torre de los
Alcazares y que los hyeres de reparar y labrar de las bertientes y asimismo proveyer de
de armas la Torre de la Camicada y aunque se supga que lo han vein cumplido todavia ha
pasado a advertir dello Para que en caso que no lo ayar executado deis orden se execute
y cumpla luego pues resulta en benefici^o v^{ro} y deligento de sus contornos De Murcia a
xxv de Abril de 1621

Yo el Rey

Don Juan de los Rios
Don Diego de la Cruz
Don Juan de la Cruz

8

